

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España 01/2014 – EPU Vanuatu

30; 2'00''

Intervención oral:

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Vanuatu y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación quisiera resaltar positivamente los avances realizados por el Gobierno de Vanuatu en el cumplimiento de las 44 recomendaciones aceptadas con objeto del EPU en 2009, y, en particular, felicitarles especialmente por la ratificación en 2011 de la Convención Internacional contra la tortura.

España desea igualmente felicitar a las autoridades de Vanuatu por los esfuerzos realizados para la incorporación de los principios de la CEDAW en la legislación nacional, particularmente en el ámbito de la violencia de género, tal y como se mencionan en su Informe Nacional. En este sentido, España recomienda (1) a Vanuatu que siga profundizando en las medidas que combaten las causas sociales y culturales de la violencia de género, promoviendo campañas de sensibilización, especialmente, en el ámbito escolar.

Durante los pasados meses de julio y agosto, diversas autoridades vanuatenses reaccionaron ante varios casos de asesinato mediante un llamamiento a reconsiderar la reintroducción de la pena de muerte en el país. España considera que está probada que la aplicación de la pena capital no es eficaz en la lucha contra la criminalidad y por ello recomienda (2) a Vanuatu que no ceda a las presiones para reintroducir la pena de muerte y mantenga la abolición de la pena de muerte, de acuerdo con la tendencia mundial hacia la abolición.

Igualmente España recomienda (3) que se invierta en la infraestructura necesaria para que todos los ciudadanos tengan acceso a agua potable y saneamiento adecuados, especialmente, en áreas rurales.

Por otra parte, mi delegación recomienda (4) al gobierno vanuatense que se adopten medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en ámbitos como escuelas, hospitales, tiendas, mercados y oficinas públicas.

Por último, queremos recomendar (5) a Vanuatu que considere ratificar el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Igualmente recomendamos (6) que considere ratificar la Convención Internacional contra las desapariciones forzadas que firmó en 2007.

Muchas gracias.
